

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 06-11-2014 16:35:25

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 2766-798-CM14

SEÑOR (ES) :	ASPER CAPACITACION S A			A Sr (a) :	Pamela Raipan Palma Pamela Raipan Palma	
DIRECCIÓN :	Dr. Manuel Barros	Providencia	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2) 2351740	
	Borgoño 136					
	Providencia					
RUT :	79.840.540-3			FAX :	(56)(2) 2354396	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Memo 2728, Capacitación Marketing					
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :						
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago			
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago			
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío					
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura					
CONTACTO OC :	María Pérez Salgado	56-02-25585406	catalina.perez.s@gmail.com			

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
86111604 2239-15-LP09	Educación de Empleados	6	(948878) CAPACITACION - Comportamiento del Servicio para la Satisfacción Integral de Clientes VALOR /ALUMNO 964974	(948878) CAPACITACION - Comportamiento del Servicio para la Satisfacción Integral de Clientes VALOR /ALUMNO; Código: ;Región : RM	69.000,00	0,00	0,00	414.000

Neto	\$	414.000
Dcto.	\$	20.700
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	393.300
Exento	\$	0
Total	\$	393.300

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Plan comunal de promoción 2.014

Observaciones:

Memo 2728, Pre- Obligación 5/296 CC 111724
Contacto Evelyn Calderón/ María Catalina Pérez
Fono 25583878
Despacho Pedro Aguirre Cerda #0245

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>